



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

para una patente de invención por veinte años por "INSTALACION PARA LA AMINORACION DE TREPIDACIONES DE LAS CALLES" (octavo grupo, clase 74) a favor de D. Anton Schneider, residente en Eschelbach i/B. (Alemania) (pequeño lugar sin más señas).

---

La construcción de calles, tal como viene practicándose hasta ahora, y cuyo afirmado inferior se compone de grava, hormigón, empedrado y sus similares, tiene el inconveniente de que en el pavimento de las mismas a consecuencia del movimiento de tierras ocasionado por el tránsito de camiones y vehículos pesados etc., así como por las elevaciones y depresiones del terreno que se repiten todas las primaveras, se producen altos y bajos, es decir desniveles y baches. Por otra parte, resulta perjudicial el hecho de que las conmociones o trepidaciones ocasionadas por los camiones automóviles se extiendan en todas direcciones, lo cual dá lugar también a trepidaciones y a la formación de grietas en los edificios, resultando asimismo sumamente desagradable y molesto para los habitantes de las casas.

En virtud, pues, del presente invento, estos inconvenientes vienen a ser considerablemente aminorados o suprimidos y precisamente por el hecho de disponerse debajo del pavimento de las calles y unidas con aquél unas viguetas en forma de nervaduras cónicas llamadas "torpedos" conectadas entre sí en forma amo-



vible y en dirección longitudinal y dispuestas unas juntas a otras a modo de carriles con la debida separación entre sí. De esta suerte viene a formar el dispositivo como una red flotante de la calle que recoge, aminorando por lo menos la trepidación, las fuerzas de tracción producidas por las cargas rodantes, si no las amortigua por completo, repartiéndose su acción onduladamente sobre una gran longitud de la calle, con lo cual las últimas sacudidas de dichas fuerzas de tracción mueren en las puntas de las mencionadas viguetas-nervaduras.

En las filas de casas podrán impedirse toda clase de trepidaciones que se produzcan en la calle, porque las fuerzas de tracción son transmitidas al lecho de la calle en su sentido longitudinal, impidiéndose así una acción lateral de las mismas.

Estos así llamados "torpedos", van ensamblados entre sí como altas nervaduras, cuya parte inferior, como se representa en el dibujo, puede ser de forma ondulada, dentellada recta o sus similares, introduciéndose así automáticamente en la tierra como si echaran raíces en ella.

De esta suerte quedan formadas unas canales terrestres dentro de la red maciza de nervaduras, en las cuales pueden descargarse sin perjuicio para el pavimento de las calles los movimientos de dilatación y elevación de las masas de tierra.

En el adjunto dibujo se representa una forma práctica de ejecución de este invento en seis figuras, a saber:

La fig. 1 es una vista lateral del llamado torpedo de tierra;

La fig. 2 es un corte transversal practicado a través del lugar más alto de la nervadura de cada poste o vigueta;

La fig. 3 representa una vista de conjunto del torpedo, tal como queda colocado en la calle;

La fig. 4 es un ejemplo de conexión de dos torpedos;



La fig. 5 es una vista de conjunto de un sistema completo de torpedos sin cabeza reforzada de conexión, tal como puede emplearse en las calles afirmadas.

La fig. 6 es una vista transversal de una calle provista de torpedos.

En el extremo a de los torpedos a<sup>o</sup> constituido como pieza de unión, las superficies a<sup>1</sup>, a<sup>2</sup> y a<sup>3</sup>, así como las superficies b<sup>1</sup>, b<sup>2</sup>, b<sup>3</sup> y b<sup>4</sup> en el extremo b sirven de apoyo o de estribo para dos torpedos ensamblados entre sí, los cuales reciben recíprocamente las fuerzas de tracción de la superficie de la calle que concurren en dicho lugar corriendo conjuntamente.

En los extremos de cabeza a de los torpedos van dispuestas las cavidades f y f<sup>1</sup> en las cuales se inserta el extremo de cabeza b de un torpedo inmediato que va fuertemente unido por medio de una varilla de tracción g y de un perno d. El extremo b del torpedo adyacente encuentra entre las nervaduras f<sup>2</sup>, f<sup>3</sup>, f<sup>4</sup>, f<sup>5</sup> un apoyo o soporte indesplazable y forma al mismo tiempo una seguridad contra desplazamientos laterales.

Las nervaduras g que se empotran en la tierra (figuras 2 y 6) pueden estar constituidas a modo de líneas onduladas, como se representa en la curva g<sup>1</sup> en forma recta dentellada etc., según la composición del terreno, estando fuertemente unidas al pavimento de la calle g<sup>2</sup> como se representa en la figura 6. Esta conexión puede ser de una sola pieza o de diferentes sectores.

Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 16 de la vigente Ley de Propiedad Industrial por corresponder a la presentada en Alemania bajo el N<sup>o</sup> Sch. 86.489 V/19 o en fecha 18 de Mayo de 1928.

#### N O T A

-----

Se declara de novedad y de propia invención la siguiente



4.-

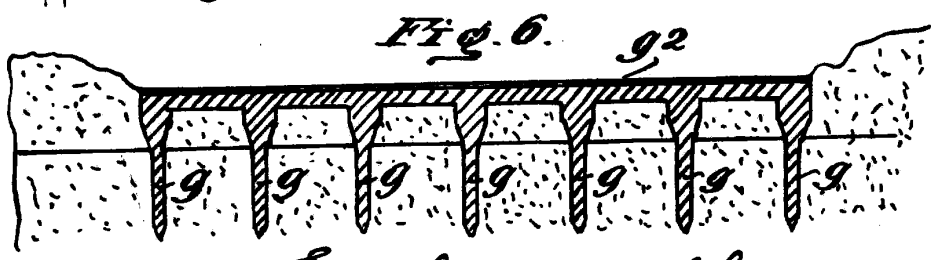
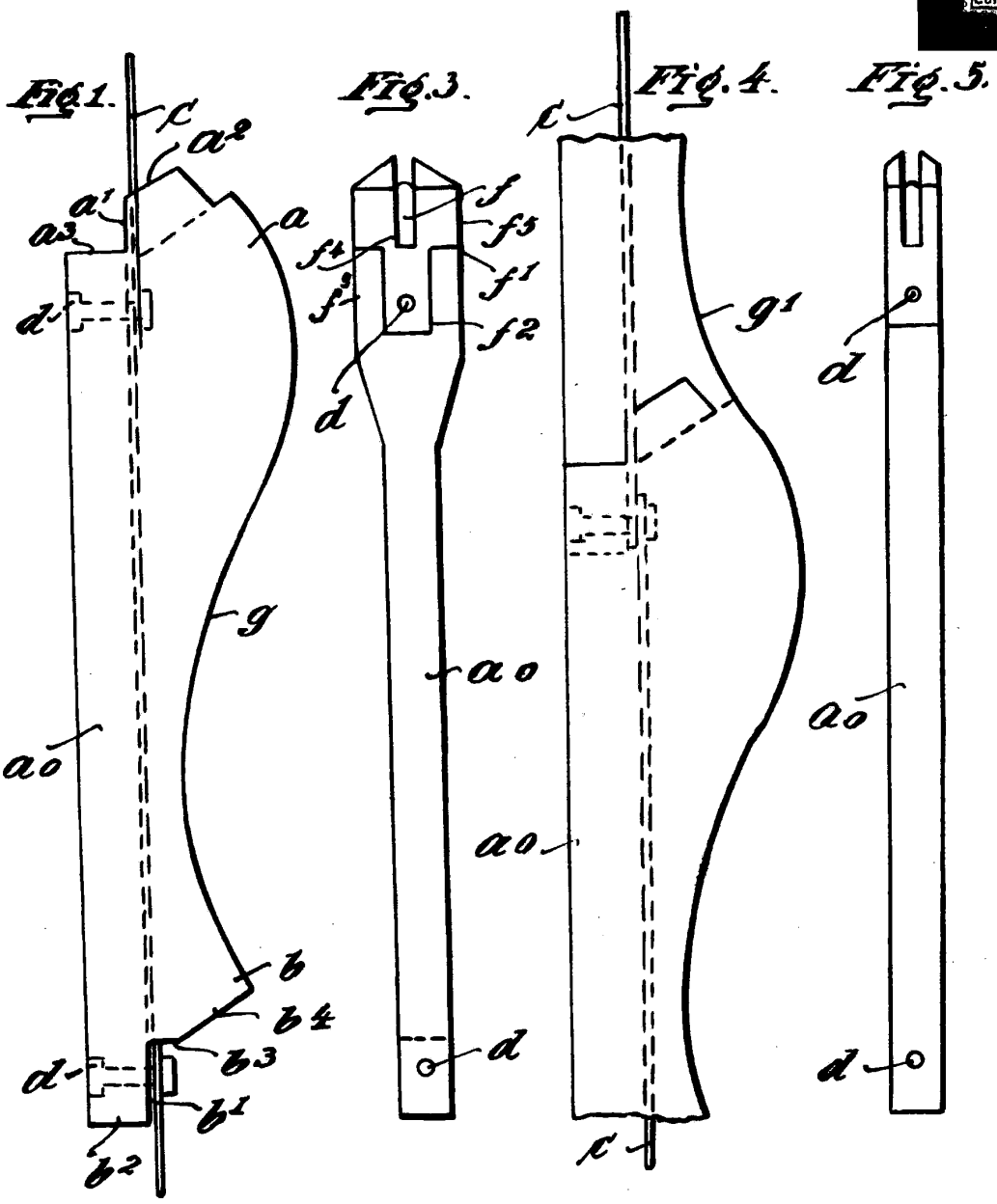
Reivindicación

Instalación para la aminoración de trepidaciones de las calles, caracterizada por el hecho de formarse una red flotante de calle, cuyos miembros consisten en una serie de viguetas-nervaduras cónicas (a<sup>o</sup>), unidas entre sí en forma amovible debajo del pavimento de la calle y en la dirección longitudinal de la misma por medio de pernos (d) o sus similares.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "INSTALACION PARA LA AMINORACION DE TREPIDACIONES DE LAS CALLES" (octavo grupo, clase 74) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 20 de Mayo 1929.

pp: Anton Schneider



*Escala variable*  
*pp. Anton Schneider*  
*Geneve*